SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Apulo, 28 de Septiembre de 2026

Doctor

JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO

Alcalde Municipal de Apulo

E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD DE **PRORROGA Y ADICIÓN**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. CPS 135-2026**

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición y prorroga teniendo en cuenta que se hace necesario dar

ADICION 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 135-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE AREA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA GESTION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL, SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE IMPLENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD Y REALIZAR ACTIVIDADES COMO FISIOTERAPEUTA DIRIGIDAS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA.".

teniendo en cuenta que se hace necesario dar continuidad con las actividades desarrolladas por la contratista dentro del referido contrato, de acuerdo al estudio previo del proceso contractual.

Aunado a lo anterior, es necesario dar continuidad con el fin de atender adecuadamente las demandas actuales del municipio, el cual es un paso vital hacia el fortalecimiento institucional y comunitario garantizando que los objetivos propuestos en los planes de acción y operativos se cumplan con eficacia y eficiencia en el municipio de Apulo Cundinamarca.

Se solicita prorroga en tiempo de **un (1) mes y siete (7) días**, quedando como nueva fecha de terminación el **veintidós (22) del mes de Diciembre del 2026** ya que por necesidad en la prestación de su servicio se hace necesario continuar con sus actividades.

Se adiciona por un valor de **SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($ 6.043.333,21) M/CTE.**

SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

La(s) cláusula(s) que se proponen modificar, son:

Primera: CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR En tiempo por un plazo de un **(1) mes y siete (7) días**, quedando como tiempo de ejecución **cinco (5) meses y siete (7) días**, con una nueva fecha de terminación para ejecutar las actividades contratadas

Segunda. CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios **135-2026**, en la suma **SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($ 6.043.333,21) M/CTE.**

Tercera. CLAUSULA TERCERA: APROPIACION PRESUPUESTAL: La adición se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. DIS- 2026000603 del 17 de Septiembre de 2026** por un valor de **SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($ 6.043.333,21) M/CTE.** certificado emitido por la secretaria de Hacienda de Apulo – Cundinamarca.

Atentamente,

Germán Ricardo Gutiérrez Duarte

Profesional Universitario – Área de Desarrollo Social

Supervisor Contrato